

ORDENANZA N°: 6804/23.-

Ramallo, 17 de Agosto de 2023

VISTO:

El Convenio Específico celebrado entre la Municipalidad de Ramallo y la Universidad Nacional de Quilmes; y

CONSIDERANDO:

Que el convenio en cuestión, tiene como objetivo fundamental la promoción de la educación universitaria para el mejoramiento del desarrollo económico, social, cultural y educativo de la región, comprometiéndose dentro de sus posibilidades, a realizar acciones y actividades de colaboración y complementación recíproca, en un todo de acuerdo a lo establecido en el "Convenio Marco de Cooperación Recíproca", suscripto oportunamente y refrendado por Ordenanza N° 6259/21;

Que el día 6 de mayo de 2021 mediante la **ORDENANZA N° 6269/21** el Honorable Concejo Deliberante aprobó el "Convenio Específico" donde se establecía el cronograma de pagos según el ANEXO I;

Que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar el pertinente instrumento legal, mediante el cual se refrende el ANEXO II del mencionado "Convenio Específico";

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Refrendase en todos sus términos el ANEXO II, que se incorpora al ----- **"Convenio Específico"** aprobado por el Honorable Concejo Deliberante, mediante **ORDENANZA N° 6260/21**, que establece el cronograma de pagos para el año 2023 y 2024, correspondiente a la primera cohorte de la Carrera "Tecnatura Universitaria en Química". Celebrado entre la Municipalidad de Ramallo, representada por el **Señor Intendente Municipal Gustavo Perié - DNI N° 22.939.029** y la **Universidad Nacional de Quilmes**, representada por si **Rector Mg. Alfredo Alfonso DNI N° 18.277.263**.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE